



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0064158/2010, por el cual se solicita el reconocimiento de los servicios profesionales de docencia y asistencia académica en la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA por la Profesora en Ciencias Biológicas Alcira Susana RIVAROSA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05 - HCS – 2010;

Que los servicios prestados fueron durante el período del 28 de Febrero 2011 y hasta el 04 de Marzo de 2011;

Lo informado a fs 40 por el Área Económico Financiera en cuanto a que la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Lo informado por el Abogado Asesor a fs 41 en cuanto a que se ha dado cumplimiento a las Ordenanzas N° 05-HCS- 2010 y 15 -HCS – 2008 y por la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs 42;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Reconocer el gasto por los servicios profesionales de docencia y asistencia académica en la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA prestados por la Profesora en Ciencias Biológicas Alcira Susana RIVAROSA (D.N.I: 11.595.087) durante el período del 28 de Febrero 2011 y hasta el 04 de Marzo de 2011, por el monto total de PESOS TRES MIL C/00/100 (\$3.000).





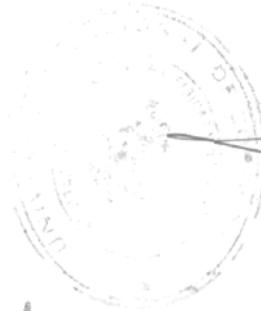
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

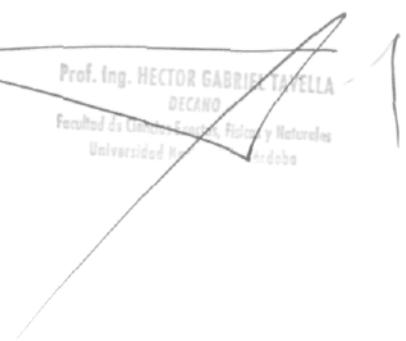
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- El presente gasto será afrontado con fondos de la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología.

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología a fin de notificar a la interesada, comuníquese al Área Económico Financiera, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000504 -T-2011.-

